



Universidad Simón Bolívar  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

## **ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL 99-18**

*Hoy, viernes 15 de octubre de 1999, a las 11:50 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Núcleo Universitario de Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de conferencias de la Unidad de Laboratorios, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumaître; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Carlos Ochoa; el Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Pedro Gomis; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación, Prof. Marisela Granito; por la Dirección de la Unidad de Laboratorios, Prof. Kleydis Suárez; por la Dirección de Administración, Lic. Raquel Rivera; el Representante Estudiantil (suplente), Br. Yuvic Breindembach; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro y la Sra. Daisy Alvarado, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión extraordinaria N° 8 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.*

*Se consideró y aprobó la agenda del día, cuyo único punto a tratar es: “Programa en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad”.*

*El Director-Presidente le dio la bienvenida a la Prof. Kleydis Suárez, quien asiste en representación del Prof. Alexander Bueno, por la Dirección de la Unidad de Laboratorios; a la Abogado Raquel Rivera, en representación de la Prof. Junys Quijada, por la Dirección de Administración y a la Prof. María Teresa Zancudo, en compañía de la Prof. Elizabeth Martínez, para la presentación del “Programa en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad”.*

### **.- PROGRAMA EN LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD:**

*La Prof. Elizabeth Martínez, Decano de Estudios Tecnológicos en compañía de la Prof. María Teresa Zancudo, Coordinadora de Administración del Turismo y la Hotelería, hicieron la presentación del punto titulado “Programa en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad”, el cual se anexa al acta de archivo. Este programa tiene como objetivos fundamentales:*

- a) Contribuir a satisfacer las necesidades que a nivel de factor humano el país demanda actualmente y requerirá en el futuro para el desarrollo del servicio de la hospitalidad.*
- b) Ofrecer a la población estudiantil, (nacional, regional y local), oportunidades de estudios que canalicen su vocación hacia el servicio de la Hospitalidad.*
- c) Contribuir con la formación de un sujeto humano capaz de desempeñarse en los cargos de nivel gerencial en el campo del servicio de la Hospitalidad; fundamentado en el dominio operativo de los procesos involucrados.*
- d) Vincular y sensibilizar al estudiante con la realidad socioeconómica y cultural del país (y de su región); de tal manera que aprendiéndola se tome como agente de cambio, desde su área de competencia, hacia una sociedad solidaria, promotora de un desarrollo integral de la persona.*
- e) Vincular al egresado con la problemática del desarrollo del país, (y de su región específica); de modo que pueda generar soluciones apropiadas a los recursos disponibles, a la forma de ser de su gente y a las perspectivas de su desarrollo sostenible; con una actitud productiva hacia el mantenimiento y conservación de los recursos que garantice la eficiencia.*
- f) Contribuir a la formación de un agente de cambio, que opere, administre y gerencie con efectividad los servicios de la hospitalidad, construyendo el futuro deseable.*

*La meta a lograrse con la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad es la formación de un sujeto humano-profesional con competencia efectiva para contribuir al desarrollo presente y prospectivo del servicio en el país.*

*Los consejeros se dieron por informados y una vez debatido ampliamente el tema, se acordó acoger el proyecto “Programa en Licenciatura en Gestión de la*

*Hospitalidad”, y elevarlo a consideración del Consejo Académico de la Universidad, con las recomendaciones de los miembros de este cuerpo.*

*Se levantó la sesión.*

*Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.*

**Prof. José Vicente Carrasquero**  
DIRECTOR-PRESIDENTE

*Refrendado,*

**Prof. Carlos Ochoa**  
SECRETARIO